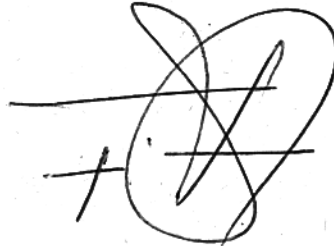


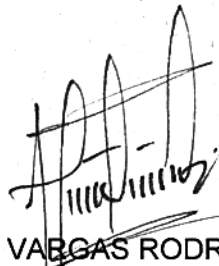
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2022



FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General



LUZ-STELLA RESTREPO HENAO
Subdirector Administrativo y Financiero



JAIRO VARGAS RODRÍGUEZ
Profesional Especializado
Coordinador del Grupo de Talento Humano



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2022

GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO

Bogotá, D.C., enero de 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGIA	5
3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO	5
3.1 CALCULO DE EMPLEOS NECESARIOS – ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL	5
3.2 PROVISIÓN DE EMPLEOS	6
3.3 ESTIMACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL	6

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INTRODUCCIÓN

En el artículo 17 la Ley 909 de 2004, establece que las "Entidades deben elaborar planes anuales de previsión de recursos humanos teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de los costos presupuestales. De la objetividad de dichos planes, se podrá tener una base técnica y real para que instancias como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Servicio Civil atiendan las demandas de las respectivas entidades: "1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado."

Este documento presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio. Asimismo, esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa de la Entidad.

2. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para la vigencia 2022, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Basados en el análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas. También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal y finalmente se estableció la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal de la Entidad.

3. PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO EN FONPRECON

3.1. Cálculo de Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Actual

En atención a lo establecido en el Plan Anual de Vacantes con corte a 31 de diciembre de 2021, se tiene un número de 14 empleos en vacancia definitiva, los cuales están vinculados mediante nombramiento en provisionalidad y encargo, los cuales se reportaron en el aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, SIMO, en el mes de noviembre de 2020 y actualizado en el 2021.

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS OCUPADOS Y EN VACANCIA POR NIVEL JERARQUICO Y EMPLEO

NIVEL	DENOMINACIÓN	Empleos	En Provisionalidad	VACANCIA DEFINITIVA	TOTAL SIMO
DIRECTIVO	Director General	LNYR	0	0	0
	Subdirección Prestaciones Económicas	LNYR	0	0	0
	Subdirección Administrativa Y Financiera	LNYR	0	0	0
ASESOR	Asesor Control Interno	LNYR	0	1	0
	Asesor Oficia Asesora Jurídica	LNYR	0	0	0
	Asesor Oficia planeación y Sistemas	LNYR	0	0	0
PROFESIONAL	Profesional Especializado	LNYR	0	0	0
	Profesional Especializado	9	4	4	4
	Profesional Universitario	8	3	3	3
TECNICO	Técnico Administrativo	11	4	4	4
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	10	3	3	3
	Secretario Ejecutivo	LNYR	0	0	0
	Secretario Ejecutivo	3	0	0	0
	Conductor Mecánico	1	0	0	0
	Auxiliar de Servicios Generales	3	1	1	1
TOTAL			15	16	15



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

3.2. Provisión de los Empleos

La provisión de los empleos vacantes del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción y Planta Transitoria. La Entidad provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015.
- b. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera se realiza mediante Concurso de Méritos. Para la vigencia 2022, se continuará con la provisión por mérito con las listas de elegibles de las vacantes ofertadas en el proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria No. 428 de 2016.
- c. Racionalización de la Planta de Personal. Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 648 de 2017.

3.3. Costo de Personal

La entidad cuenta con un Costo de Personal de planta para la vigencia 2022, de \$4.056.340.097.00, contemplando salario, prestaciones sociales, parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad Social, valor que se ajustará con el Decreto de incremento salarial para la vigencia 2022.

PLAN PREVISIÓN 2022

ÁREA	GRUPO	SOPORTE		EMPLEO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EMPLEOS CRITICOS
		GRUPO	EMPLEO					
DIRECCIÓN GENERAL	1	4	1	1	19.389.964	RAMIREZ RIVERA FRANCISCO ALVARO	DIRECTOR GENERAL	X
				2	51.588.396	GARCIA PABON VILMA LEONOR	ASESOR (E)	
				3	1.031.162.283	RUIZ RUBIO JHON WILLIAM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				4		HECTOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				5	51.803.294	PERDOMO CASTELLANOS MYRIAM JANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2	4	1	1	51.588.396	GARCIA PABON VILMA LEONOR	SUBDIRECTORA	X
				2	1.010.188.651	MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				3	1.075.225.496	CERQUERA LOZANO VIVIANA ROCIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				4	52.698.746	ROJAS ALFONSO MAYERLY PAOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
AFILIACIONES Y RECAUDO	3			1	52.019.574	GARZON GONZALEZ MONICA MARIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				2	79.858.443	ARENALES GONZALEZ HUMBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				3	1.015.445.000	TORRES MOSQUERA CRISTHIAN ANDRÉS	SECRETARIO EJECUTIVO	
				4	79.160.992	GOMEZ BONILLA CARLOS HERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
				5	1.072.659.683	SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA	SECRETARIO EJECUTIVO	
OFICINA ASESORIA JURÍDICA	4	2	1	1	41.698.100	RIVAS NIÑO LYDIA EDITH	JEDE DE OFICINA ASESORA	X
				2	1.032.413.821	LOPEZ GONZALEZ ANDRES FELIPE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				3	63.437.085	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ROSA MARY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				4	1.020.772.016	MEDINA BERMUDEZ ALEJANDRA	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				5	46.355.669	ALVARADO RODRIGUEZ DORIS	SECRETARIO EJECUTIVO	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	5	5	2	1	79.468.852	CORREA AMADO GERMAN ARMANDO	JEDE DE OFICINA ASESORA	X
				2	51.800.232	TOBAR SIERRA CAROLINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				3	79.581.457	SIMBAQUEBA RODRIGUEZ RICARDO FREDY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				4	1.082.865.268	NUÑEZ YAGUNA JOE ALEXANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				5	51.610.921	GARZON CRUZ MARIA DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO (E)	
				6	19.414.296	DUQUE ECHEVERRY FERNANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6			1	51.663.101	RESTREPO HENAO LUZ STELLA	SUBDIRECTORA	X
TALENTO HUMANO	7			1	79.050.196	VARGAS RODRIGUEZ JAIRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				2	52.076.820	BEJARANO CABALLERO ISABEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				3	1015436848	PACHECO NARANJO JORELY FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
				4	79.544.797	GÓMEZ ACERO JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	8			1	42.059.512	RESTREPO JARAMILLO PIEDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				2	63.345.639	CARO REYES NEYLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				3	79.339.347	ALVARADO ROBAYO JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
				4	52.272.965	DIAZ GONZALEZ ANAYIVI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (E)	
GESTIÓN CONTABLE.	9			1	31.985.788	ARIZALA ARÉVALO MARY SANDRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				2	1.013.668.971	GARCIA FAJARDO DIEGO ALEJANDRO	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				3	53.102.486	ROJAS MARIN MARICELLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				4	93.358.434	BALLEN BENITEZ JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
ALMACÉN	10			1	79.969.255	CABRERA RICO MARIO ALBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				2	52.175.493	BUSTOS SANCHEZ EUNICE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
				3	53.100.265	LEON ZAMUDIO LEIDY JOHANNA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
				4	51.568.147	PRIETO BELTRAN MATILDE ESPERANZA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y DE CARTERA	11			1	28.429.039	MORALES DIAZ NUBIA ESPERANZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				2	9.192.519	RUZ RUZ ROBINSON MANUEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				3	35.196.327	ESPINOSA GONZALEZ ADRIANA	SECRETARIO EJECUTIVO	
				4	79.891.491	NEIRA CHURQUE LEONARDO	CONDUCTOR MECANICO	
				5	52.799.911	ZARATE RIVERA ERIKA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
				6	60.347.538	SUAREZ LAGUADO ALEXANDRA	TECNICO ADMINISTRATIVO	
				7	1.103.712.312	RUEDA CASTILLO RAUL FERNANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	
TESORERIA	12	6	1	1	51.890.293	LOPEZ JIMENEZ MARTHA FABIOLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	X Tesorero
				2	52.365.934	HERRERA CASTILLO CLAUDIA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
				3	27.433.002	ROJAS RIVERA LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
				4	80.857.414	VERA ESPITIA CAMILO ALEXANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	